

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

Informe De Práctica Empresarial En Extrucol S.A

Jaime Eduardo Rueda Solano

Trabajo De Grado Para Optar El Título De Profesional En Negocios Internacionales

**Director:
Jorge Gregorio Prada**

**Universidad Santo Tomas, Bucaramanga
División de ciencias económicas y administrativas
Facultad de Negocios Internacionales
2016**

Contenido

Introducción

1.	Informe Final Práctica Empresarial	8
1.1.	Justificación.....	8
1.2.	Objetivos	9
1.2.1.	Objetivo General	9
1.2.2.	Objetivos Específicos.....	9
2.	Perfil De La Empresa	10
2.1.	Ubicacion	10
2.2.	Actividad	10
2.3.	Misión y Vision	11
3.	Productos	11
4.	Clientes internacionales.....	13
5.	Organigrama	14
6.	Funciones	14
6.1.	Funciones Asignadas.....	14
6.2.	Funciones complementarias.....	17
7.	Marco.....	19
7.1.	Marco Conceptual	19
7.2.	Marco Normativo	21
7.3.	Marco Juridico	22
8.	Aportes Del Estudiante a la Empresa	26
9.	Aportes De la Empresa al Estudiante.....	27
10.	Conclusiones y Recomendaciones.....	28
	Referencias Bibliográficas.....	29

Lista De Figuras

	PAGINA
Figura 1. Productos y servicios prestados por Extrucol	12
Figura 2. Clientes internacionales de Extrucol S.A	13
Figura 3.(Organigrama Extrucol S.A	14
Figura 4. Control de exportaciones Extrucol S.A	15
Figura 5. Excel- Control costo por kilo mercancía importada 2016 de Extrucol S.A	15
Figura 6. Word – Indicadores mayo 2016 de Extrucol S.A	16
Figura 7. Excel- Control pago importaciones 2016 Extrucol S.A	16
Figura 8. Excel- Control pago exportaciones 2016 Extrucol S.A	17
Figura 9.Excel – Tarifas agencias de aduanas 2016	17
Figura 10. Porcentajes Gasto de nacionalización importaciones 2016 de Extrucol S.A	18
Figura 11.Precio por kilogramo mercancía importada en el 2016 de Extrucol S.A	18

Glosario

- **Agencias De Aduanas:** son las personas jurídicas cuyo objeto social principal es el ejercicio del agenciamiento aduanero, para lo cual deben obtener autorización por parte de la dirección de impuestos y aduanas nacionales. También se consideran agencias de aduanas, los Almacenes Generales de Depósito sometidos al control y vigilancia de la Superintendencia Bancaria, cuando ejerzan la actividad de agenciamiento aduanero, respecto de las mercancías consignadas o endosadas a su nombre en el documento de transporte, que hubieren obtenido la autorización para el ejercicio de dicha actividad por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, sin que se requiera constituir una nueva sociedad dedicada a ese único fin.

- **Medio De Transporte:** es cualquier nave, aeronave, vagón de ferrocarril o vehículo de transporte por carretera, incluidos los remolques y semirremolques cuando están incorporados a un tractor o a otro vehículo automóvil, que movilizan mercancías.

- **Mercancía Nacionalizada:** es la mercancía de origen extranjero que se encuentra en libre disposición por haberse cumplido todos los trámites y formalidades exigidos por las normas aduaneras.

- **Tributos Aduaneros:** esta expresión comprende los derechos de aduana y el impuesto sobre las ventas.

- **Territorio Aduanero Nacional:** demarcación dentro de la cual se aplica la legislación aduanera; cubre todo el territorio nacional, incluyendo el subsuelo, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, el segmento de la órbita geoestacionaria, el espectro electromagnético y el espacio donde actúa el Estado colombiano, de conformidad con el derecho internacional o con las leyes colombianas a falta de normas internacionales.

- **Transporte Multimodal Internacional:** es el traslado de mercancías por dos o más modos de transporte diferentes, en virtud de un único contrato de transporte multimodal, desde un lugar situado en un país en que el operador de transporte multimodal toma la mercancía bajo su custodia hasta otro lugar designado para su entrega.

- **Operador De Transporte Multimodal:** es toda persona que, por sí o por medio de otra que actúe en su nombre, celebra un contrato de transporte multimodal y actúa como principal, no como agente o por cuenta del expedidor o de los transportadores que participan en las operaciones de transporte multimodal y asume la responsabilidad de su cumplimiento.

Resumen

El presente trabajo tiene como propósito dar a conocer la experiencia y aprendizaje del estudiante, en el desarrollo de la práctica empresarial, la cual brinda la oportunidad, de afianzar sus conocimientos, y generar conceptos claros y precisos, aplicables en el campo laboral.

En el desarrollo del trabajo, se encontrara información detallada de cada uno de los servicios prestantes por la empresa EXTRUCOL S.A, afines al departamento de comercio exterior. Por otra parte se darán a conocer los diferentes procesos y labores ejecutados a lo largo de los 6 meses de formación empresarial, que dieron lugar al cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo de la práctica.

Palabras Claves: Empresarial, Practica, Oportunidad, Empresarial, Comercio Exterior, Funciones.

Introducción

Por medio de este trabajo, se tiene como intención exponer la experiencia obtenida a través del proceso de formación práctico, en la empresa EXTRUCOL S.A, ubicada en la ciudad de Bucaramanga, como auxiliar del área de comercio exterior.

En el transcurso en el departamento de comercio exterior, se dieron cumplimiento a los principales pilares que se buscan en una práctica empresarial, forjando aptitudes de trabajo en equipo, cumplimiento de metas, cumplimiento de objetivos, liderazgo y responsabilidad.

Así mismo se dio la oportunidad de forjar conceptos adquiridos en la carrera universitaria y plasmarlos en un marco empresarial, práctico; lo cual generó bases sólidas aplicables en el mundo laboral.

En el informe se podrá apreciar información de la empresa y principalmente la experiencia en la misma, las enseñanzas y los procesos que se aplicaron, para culminar exitosamente la etapa de formación universitaria, en una de las grandes empresas exportadoras e importadoras de tubería y sus derivados.

1. Informe De La Práctica Empresarial En La Empresa

1.1 Justificación

En estas prácticas se espera mostrar y poner en prueba los conocimientos adquiridos en la universidad y afianzarlos en el área de comercio exterior, Fomentando un aprendizaje practico que genere criterios sólidos para afrontar el ámbito laboral.

La práctica empresarial en esta empresa promete ser una experiencia satisfactoria, junto a la doctora Marcela Meneses, se ejecutaran todos los procesos relacionados al comercio exterior, los cuales incluyen temas que generan altas expectativas de aprendizaje, como lo son procesos de costos, tiempos ,protocolos, finanzas, y logísticos , , Así mismo con el apoyo de un fuerte equipo de trabajo se generaran las suficientes herramientas para alcanzar una formación profesional ideal , de acuerdo a las expectativas esperadas.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general.

- Aplicar los conocimientos y valores adquiridos en el proceso de formación universitaria, con el fin de cumplir con las funciones asignadas por la compañía, generando aportes significativos en cada una de las metodologías aplicadas en la empresa.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Adquirir Experiencias, logros y excelentes bases, para el futuro mundo laboral.
- Conocer el funcionamiento de la empresa y realizar todas las actividades asignadas por el jefe.
- Aprender a trabajar en equipo transmitiendo de manera adecuada información a los jefes inmediatos.
- Dar cumplimiento a las labores, de una manera eficiente y proactiva en pro al mejoramiento de cada de estas.
- Identificar posibles fallas dentro de la operación y generar así oportunidades de mejora para la misma.

2. Perfil De La Empresa

Extrucol S.A. es el más grande productor de tuberías y accesorios de Polietileno del País contribuyendo al desarrollo y realización de obras de infraestructura apoyándolo con el conocimiento y la experiencia de más de 28 años; somos especialistas en el manejo de redes de Polietileno.

2.1 Ubicación

Parque Industrial Km 3 vía Palenque Café Madrid.

(57)(7) 6761940

comex@extrucol.com

2.2 Actividad

Fabricación y comercialización de tubería y accesorios en Polietileno.

2.3 Visión Y Misión

Misión: La fabricación y comercialización de tubería y accesorios de polietileno y polipropileno y productos complementarios ofreciendo soluciones alternativas para el sector industrial y de infraestructura.

Visión: En el año 2020 Extrucol s.a. será una corporación de negocios alrededor de redes CPR (conducción, protección, y rehabilitación) con ingresos de usd \$ 85 millones anuales, de los cuales usd\$20 millones provendrán de operaciones del exterior.

3. Productos

Productos especializados (con una amplia gama de diámetros para acometidas domiciliarias internas con tuberías multicapas PE/AL/PE)

Para: Redes de gas, Acueducto, Minería, Dragado, Industria y Telecomunicaciones.



Figura 1. (Productos y servicios prestados por Extrucol)

4. Clientes Internacionales



Figura 2. (Clientes internacional de Extrucol S.A)

5. Organigrama

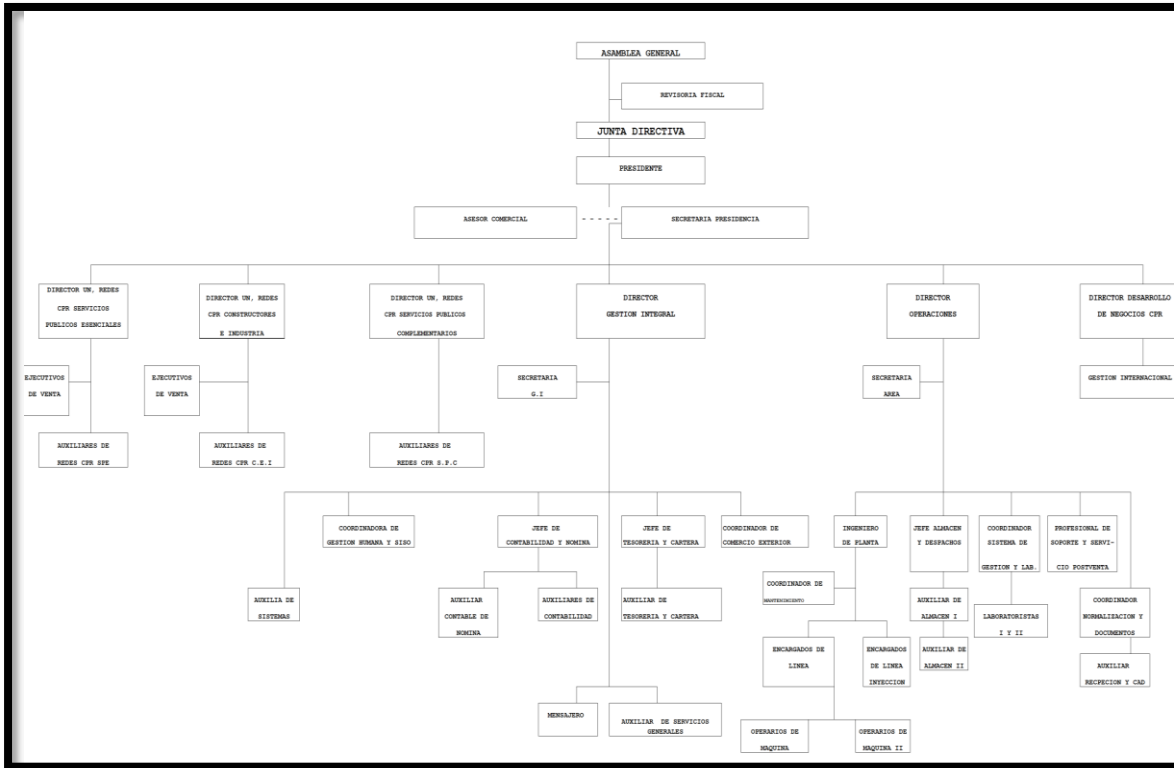


Figura 3. (Organigrama Extrucol S.A)

6. Funciones

6.1 Funciones Asignadas:

- Llevar diariamente un control detallado de cada una de las exportaciones realizadas por la empresa en términos de costos, tiempos y documentación:

FACTURA DE VENTA	# EXPO	CLIENTE	VR TOTAL USD	VR FOB EN USD	FECHA COTIZACION	FECHA DE ENTREGA REAL AL CLIENTE	PAGO DEL ANTICIPO AL AGENTE	TERMINO DE NEGOCIACION	GASTOS DE EXPORTACION
74238	351	DOLDER S.A	4,140,00	3.311,12	2-feb-16	29-feb-16	5-feb-16	CPT	3.343.019,37
74239	351	DOLDER S.A	368,20	294,48	2-feb-16	29-feb-16	5-feb-16	CPT	297.317,02
74366	352	VITAL NUTRITION PANAMA	24.555,96	24.337,74	10-feb-16	28-feb-16	12-feb-16	CFR	2.894.575,74
74367	352	VITAL NUTRITION PANAMA	14.826,23	14.694,45	10-feb-16	28-feb-16	12-feb-16	CFR	1.747.664,26
74436	353	GAS TRAIN SAC	740,00	343,09	11-feb-16	4-mar-16	1-mar-16	CPT	2.177.577,37
74437	353	GAS TRAIN SAC	25,31	11,73	11-feb-16	4-mar-16	1-mar-16	CPT	74.449,80
74438	353	GAS TRAIN SAC	172,70	80,07	11-feb-16	4-mar-16	1-mar-16	CPT	508.200,82

Figura 4. (Control de exportaciones Extrucol S.A)

- Ejecutar cuadro de control de costos por kilo nacionalizado, de toda la materia prima importada, teniendo en cuenta el puerto por donde se nacionaliza y el tipo de producto:

LEVANTE	01-mar-16	29-mar-16	01-abr-16	12-abr-16	23-abr-16	05-may-16
PROVEEDOR	INEOS	BOREALIS	INEOS	REPSOL	SABIC	INEOS
# IMPO	2035	2028	2037	2062	2075	2038
Nombre del agente de aduana	GLOBAL	GLOBAL	ALL TRANS	SOTRAEX	GLOBAL	SOTRAEX
Intermediación aduanera	1.141.899	593.910	307.394	334.861	1.995.960	298.706
Diligenciamiento Declaración de importación	18.000,00	18.000,00	20.000,00	20.000,00	18.000,00	20.000,00
Formulario declaración andina de valor	35.000,00	35.000,00	20.000,00	20.000,00	35.000,00	20.000,00
Sellos de seguridad-precintos					25000	
Gastos de nacionalización / Gastos operativos (CONVENIO ADUANERA)	115.000,00	115.000,00	100.000,00	100.000,00	90.000,00	100.000,00
Varios GMF (4 x mil)	43.977,12		10.294,00	9.127,00		10.078,00
TOTAL GASTOS DE ADUANA	1.353.876	761.910	537.688	483.988	2.163.960	448.782
Demora de contenedores	2035	2028	2037	2062	2075	2038
Demora de contenedores						
Nota crédito						
TOTAL	10.820.018,12	5.983.046,17	3.031.164,00	2.765.796,00	21.094.377,00	2.967.900,00
VALOR FACTURA (SIN IVA)	11.038.257,12	6.063.700,17	3.031.164,00	2.765.796,00	21.677.924,00	2.967.900,00
DIFERENCIA	-218.239,00	-80.654,00	0,00	0,00	-583.547,00	0,00
COSTO POR KILO NACIONALIZADO	61,48	64,64	72,18	69,33	59,57	69,69
COSTO POR KILO NACIONALIZADO SIN ALMACENAJE	61,48	64,64	72,18	69,33	56,32	69,69
Gastos Locales en Colombia por contenedor						
Transporte Nacional Cartagena - Bucaramanga por orden de compra	11.346.750	5.645.700	2.836.688	2.848.009	22.671.360	2.836.688
COSTO POR KILO EN PLANTA	173,29	176,46	184,00	181,15	171,39	181,51

Figura 5. (Excel- Control costo por kilo mercancía importada 2016 de Extrucol S.A)

- Genera mensualmente indicadores logísticos y socializarlos con el departamento de comercio:

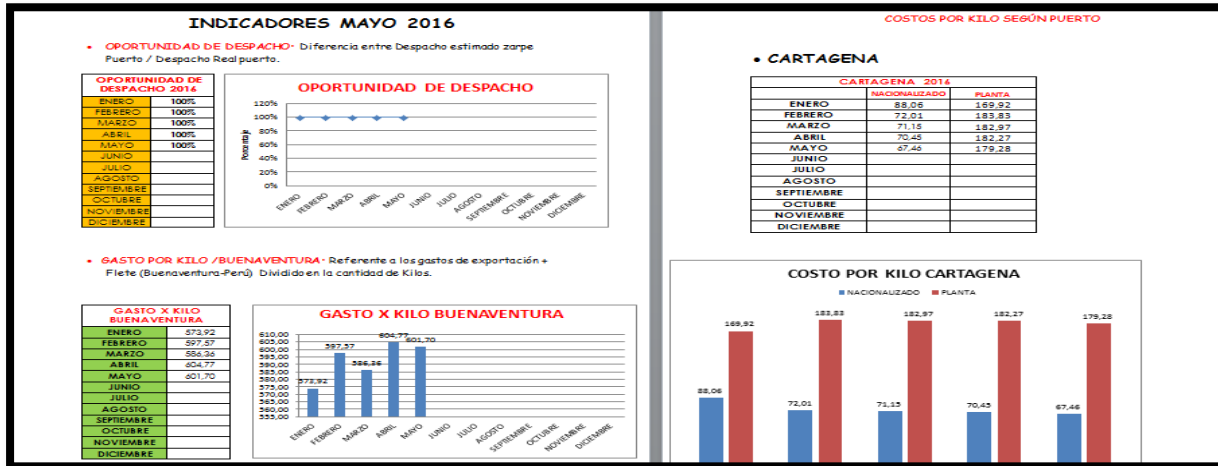


Figura 6. (Word – Indicadores mayo 2016 de Extrucol S.A)

- Registrar y controlar semanalmente el pago de las importaciones, teniendo en cuenta la forma de pago negociada:

FORMA DE PAGO	# IMP	# FACTURA	CANTI	VALOR	MONEDA	BENEFICIARIO	TERMINO NEGOCIACION	FECHA FACTURA	FECHA BL	PLAZO	FECHA DE PAGO M
CARTA DE CREDITO	1995		2,00	19.255,60	EUR	GRAEWE	EXW	***	***	***	50%
CARTA DE CREDITO	1996		1,00	51.782,20	EUR	GRAEWE	EXW	***	***	***	50%
GIRO DIRECTO	2028	8800876090	49,50	76.725,00	USD	BOREALIS	CFR	***	04-mar-16	90	02-jun-16
GIRO DIRECTO	2029	8800892454	49,50	76.725,00	USD	BOREALIS	CFR	***	29-abr-16	90	28-jul-16
GIRO DIRECTO	2034	16VG-00687	33,00	7.500,00	EUR	NUPIGECO	EXW	05-may-16	***	90	03-ago-16
GIRO DIRECTO	2036	6120011896	97,63	140.580,00	EUR	INEOS	CFR	***	15-abr-16	60	14-jun-16
GIRO DIRECTO	2038	6127007582	24,75	36.135,00	EUR	INEOS	CFR	***	15-abr-16	60	14-jun-16
GIRO DIRECTO	2051	517608	15,00	38.250,00	USD	DAEWOO	CFR	***	25-mar-16	90	23-jun-16
GIRO DIRECTO	2054	8018670	49,50	49.500,00	USD	CORAMER CA	CFR	***	02-abr-16	90	01-jul-16
GIRO DIRECTO	2061	135008912	5,00	25,70	USD	GEORG FISHER	FCA	05-abr-16	***	60	04-jun-16
GIRO DIRECTO	2063	6120012047	99,00	146.520,00	EUR	INEOS	CFR	***	13-may-16	60	12-jul-16
GIRO DIRECTO	2064	6127007667	24,75	37.125,00	EUR	INEOS	CFR	***	13-may-16	60	12-jul-16
GIRO DIRECTO	2065	88513	66,00	90.420,00	USD	TRICON	CFR	15-mar-16	***	90	13-jun-16
GIRO DIRECTO	2069	95208443	198,00	265320	USD	SABIC	CFR	04-may-16	***	30	03-jun-16
PAGOA ANTICIPADO	2070		16.980,00	9316,79	USD	TUBOMART	FOB	***	***	**	70%
GIRO DIRECTO	2073	87964189	51,50	58.800,00	USD	QUIMERCO/LIONDELLBASELL	CFR	***	03-may-16	60	02-jul-16
GIRO DIRECTO	2074		9,40	16.425,92	USD	INGENIA POLYMERS	CIF	***	02-may-16	60	01-jul-16
GIRO DIRECTO	2077	6120011896	200,00	544,00	EUR	INEOS	CFR	***	15-abr-16	60	14-jun-16
GIRO DIRECTO	2078A		50,00	77.500,00	USD	BOREALIS	CFR	***	***	60	
GIRO DIRECTO	2078B		50,00	77.500,00	USD	BOREALIS	CFR	***	***	60	
GIRO DIRECTO	2078C		50,00	77.500,00	USD	BOREALIS	CFR	***	***	60	
GIRO DIRECTO	2079		19,00	26600	USD	SCG CHEMICALS	CFR	***	26-abr-16	45	10-jun-16
GIRO DIRECTO	2080	135009331-32	769,00	10446,61	USD	GEORG FISCHER SUIZA	EXW	10-may-16	***	60	09-jul-16

Figura 7. (Excel- Control pago importaciones 2016 Extrucol S.A)

- Registro y control semanal del pago de las exportaciones, teniendo en cuenta el tipo de pago negociado con el cliente y los plazos dados :

FECHA DE PAGO	VALOR PAGO	VLR GASTO INTERBANCARIO	TOTAL PAGO	Nº EXPORTACION	Nº DECLARACIÓN	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	VLR FACTURA	SALDO CLIENTE
31-dic-14									142.586
12-ene-15			142.585,50						0
27-feb-15			124.092,00	263	6007577994396			124.092,00	0
1-abr-15			157.875,00	266	6007578627637	66599		157.875,00	
15-abr-15			30.282,00	273	6007579827900	67200		30.282,00	
21-abr-15			106.930,50	276	6007580084000	67346		106.930,50	
		TOTAL	295.087,50				TOTAL	295.087,50	0
28-abr-15	121,50	NOTA CREDITO 67719		281	6007580744642	67719		4.578,50	
11-may-15	278.886,50			282	6007580804052	67777		58.198,50	
				286	6007580770256	67842		6.730,50	
				287	6007581120990	67843		209.379,00	
							TOTAL	278.886,50	0
27-may-15	27.158,90			283	6007580804052	67854		1.806,50	
				279	***	68000		25.352,40	
							TOTAL	27.158,90	0
6-jul-15	159.879,00			298	6007583032958	68855		159.879,00	0

Figura 8. (Excel- Control pago exportaciones 2016 Extrucol S.A)

6.2 Funciones Complementarias

- Cotizar y seleccionar las mejores tarifas en la prestación de servicio de agenciamiento aduanero:

SOTRAEX			GLOBAL			ALMAGRARIO S.A			ITALIAN SHIPPING			ALMAVIVA		
Item	Tarifa	%	Item	Tarifa	%	Item	Tarifa	%	Item	Tarifa	%	Item	Tarifa	%
Servicio de Intermediación Aduanera	280.000	0,25%	Servicio de Intermediación Aduanera	330.000	0,25%	Servicio de Intermediación Aduanera	300.000+I.V.A.= 348.000	0,24%	Servicio de Intermediación Aduanera	260.000	0,35%	Servicio de Intermediación Aduanera	280000+IVA= 324000	0,35%
Gastos Varios	100.000		Gastos Varios	90.000		Gastos Varios	75000+I.V.A.= 87.000		Gastos Varios	125.000		Gastos Varios	100000+IVA= 116000	
Elaboración DIM o DAV	20.000 c/u		Elaboración DIM o DAV	DIM: 18.000 DAV: 35.000		Elaboración DIM o DAV	16.000+I.V.A.= 18560		Elaboración DIM o DAV	20.000		Elaboración DIM o DAV	2000+IVA= 2320	
			Sellos de seguridad-precintos	20.000		Pre Inspección-De requerirse	100.000 x día Hombre					Liberación BL	87000	
			Administración y custodia documental	25.000		Clasificación Arancelaria-De requerirse	12.000					Clasificación Arancelaria-De requerirse	145.000	

Cifras dadas en pesos Colombianos

Figura 9. (Excel – Tarifas agencias de aduanas 2016)

- Informar y actualizar mensualmente, el porcentaje de gasto de nacionalización dependiendo del proveedor.

FACTOR DE NACIONALIZACIÓN 2016										
#IMPC	ORIGEN	PUERTO DE LLEGADA	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR E	VALOR US	Vr. Cif \$Col	Vr. Kg \$Cl	Vr kg Dó	Factor de
1979	INDUSTRIA	BOGOTA	ACCESORIOS	95,00	**	700,40	11.878.392,39	88.020,37	4.116,56	32,71%
1984	GAS	BUENAVENTURA	ACCESORIOS	24.575,00	***	28.671,00	99.104.149,90	4.019,99	3.443,86	6,18%
1990	PRODUCCION	CARTAGENA	M.P/PE 100 NEGRO / SABIC P6006	198,00	***	261.360,00	872.495.190,80	4.406,54	3.338,29	5,00%
1991	GAS	BOGOTA	ACCESORIOS	27,00	**	1.766,97	11.878.392,39	88.020,37	4.116,56	32,71%
1992	PRODUCCION	CARTAGENA	OT//MAQUINA PARA ALIMENTACION AUTOMATICA+KIT R	1,00	***	85.650,00				
1993	PRODUCCION	BUENAVENTURA	M.P/PE 80 NEGRO / EL - LENE HS211PC	19,00	***	26.220,00	91.844.982,20	4.833,95	3.502,86	11,23%
1994	PRODUCCION	SANTA MARTA	M.P PE 80 AMARILLO / MDPE 3802 YCF	247,50	***	366.300,00	1.215.682.445,60	4.911,84	3.318,82	4,64%
1995	PRODUCCION	CARTAGENA	OT//TANQUE DE VACIO 125 MM Y 250 MM	2,00	74.492,40	***				
1996	PRODUCCION	CARTAGENA	OT//BOBINADOR 110 MM	1,00	67.583,20	***				
1997	GAS	BUENAVENTURA	ACC. POLIVALVULAS	229,00	***	7.227,60	26.240.543,72	114.106,02	3.615,35	8,78%
1998	VENTAS INTERNAS	PERU	ACC. POLIVALVULAS	92,00	***	19.278,40	62.605.393,72	664.795,47	3.172,52	3,12%
1999	VENTAS INTERNAS	PERU	ACCESORIOS	1.285,00	***	17.340,49				
2000	VENTAS INTERNAS	GUAYAQUIL	ACCESORIOS	60,00	***	259,01	17.771.605,32	29.526,76	6.839,91	107,65%

Figura 10. (Excel- porcentajes Gasto de nacionalización importaciones 2016 de Extrucol S.A)

- Presentar el precio por tonelada de la materia prima en dólares y en pesos, cuando se presenten licitaciones:

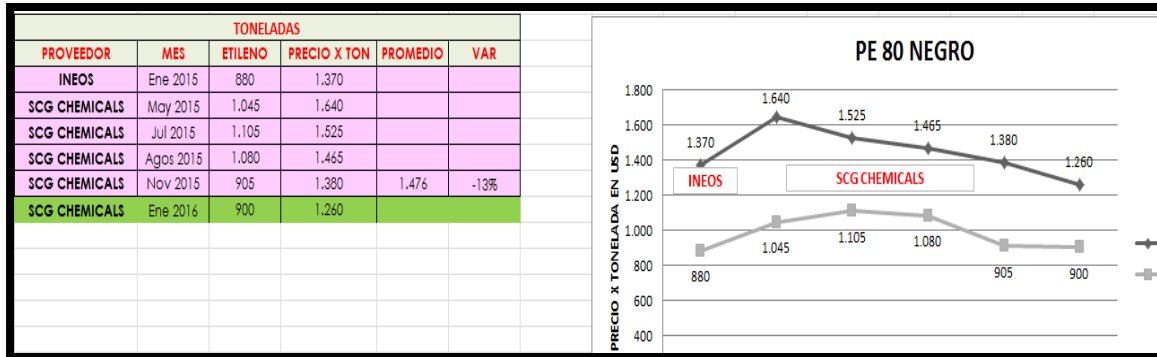


Figura 11. (Excel- Precio por kilogramo mercancía importada en el 2016 de Extrucol S.A)

7. Marcos

7.1 Marco Conceptual

Para la correcta ejecución de las actividades realizadas, fueron necesarios los conocimientos adquiridos en el proceso de formación universitaria, los cuales dieron la posibilidad de manejar procesos de exportación e importación en términos marítimos, aéreos y terrestres de manera satisfactoria. Las actividades realizadas durante este periodo de práctica empresarial, involucran diferentes temas, Tales como:

- **Indicadores logísticos:** son medidas de rendimiento cuantificable aplicado a la gestión Logística que permiten evaluar el desempeño y el resultado en cada proceso de recepción, almacenamiento, inventarios, despachos, distribución, entregas, facturación y flujos de información entre las partes de la cadena logística.
- **Los Incoterms:** son cláusulas tipo que definen los usos comerciales internacionales más comunes, para determinar cuál es la solución acordada entre el vendedor y el comprador, respecto de cuatro de los problemas tradicionales al comercio exterior: la entrega de la mercadería, la transferencia de la responsabilidad, la distribución de los gastos y obligaciones y los documentos necesarios para la tramitación aduanera.
- **Transporte internacional:** El Transporte internacional es la operación de tránsito aduanero mediante el cual se efectúa el transporte de mercancías o personas de un país

otro; es decir, el transporte que se efectúa entre varias naciones, y que son sometidos a varias actividades materiales y legales (controles aduaneros).

- Seguros: objetivo del seguro de transporte de carga, es el de cubrir las mercancías contra los diferentes riesgos que se puedan originar durante el transporte, desde que la mercancía sale del almacén del proveedor hasta la llegada a su destino final. Estos riesgos se aseguran mediante la contratación de una póliza de seguro en la cual el asegurador, por el pago de una prima determinada, se obliga a indemnizar al asegurado o beneficiario por las pérdidas o daños causados a las mercancías durante el transporte.

- Tipos de pago: Dentro de una negociación internacional la forma y el pago es uno de los varios acuerdos que se deberán negociar para concretar una venta o compra en los mercados internacionales. Por esto las empresas o el GANI deben evaluar la forma de pago que más le convenga para asegurarse de que recibirán o realizarán el pago con toda oportunidad.

En el comercio internacional se cuenta con varias formas para realizar o recibir los pagos internacionales de las mercancías. A continuación se describen las principales formas de pago internacional: Cheque, Giros Bancarios, Órdenes de Pago, Cobranza Documentaria, Cartas de Crédito.

- Finanzas internacionales: Son un área de conocimientos que combina los elementos de finanzas corporativas y la economía internacional. Las finanzas son el estudio de los flujos de efectivo. En las finanzas internacionales se estudia los flujos de efectivo a través de las fronteras nacionales. La administración financiera nacional es el proceso de toma de decisiones acerca de los flujos de efectivo que se presenta en el contexto de las empresas multinacionales. Las finanzas internacionales describen los aspectos monetarios de la economía

internacional. Es la parte macroeconómica de la economía internacional. El punto central del análisis es la balanza de pagos y los procesos de ajustes a los desequilibrios en dicha balanza. La variable fundamental es el tipo de cambio.

- Aduana: Es aquel lugar establecido generalmente en las áreas fronterizas, puertos y ciudades importadoras/exportadoras cuyo propósito principal es contralar todas las entradas y salidas de mercancía, los medios en los que son transportadas y los trámites necesarios para llevarlos a cabo. Su función recae en hacer cumplir las leyes y recaudar impuestos, derechos y aprovechamientos aplicables en materia de comercio exterior.

7.2 Marco Normativo

El marco por el cual se rige la actividad comercial de la empresa, está basado en normas de calidad y leyes aplicables al comercio exterior:

- Norma ISO 9001: Todas las labores realizadas se enfocan en el marco de la calidad basada en esta norma y por tal razón todas las actividades que se realizan dentro de la compañía siguen un protocolo de acuerdo a la norma de calidad aplicada dentro de la empresa.
- Norma OHSAS 18001: De gestión en seguridad y salud ocupacional y todas las actividades que se realizan siguen los parámetros establecidos por esta norma para su cumplimiento, logrando así que todas las acciones que haga la empresa cumplan con

estándares de seguridad y todas las normas relativas a salud ocupacional para sus trabajadores.

- Ley 67 De 1979 - Sociedades De Comercialización Internacionales

La empresa extrucol S.A se acoge a la ley 67 , haciendo parte de los programas especiales que fomentas las exportaciones , como usuario aduaneros permanentes , reduciendo el pago de tributos aduaneros y acogiéndose sus beneficios.

- Ley 9 De 1991. Criterios Generales Para Las Regulaciones Sobre Cambios Internacional Es, Inversión Extranjera.

Extrucol S.A se acoge a la ley 9 de 1991 para realizar las diferentes operaciones de comercio exterior tales como importaciones y exportaciones, donde se aplican todos los conceptos forjados en esta ley , para cumplir a cabalidad las responsabilidades con el país .

7.3 Marco Jurídico

El marco jurídico por el cual se realizan las operaciones en la compañía está plasmado en el decreto 2685 de 1999 y de más leyes relacionas al comercio exterior, dichos decretos dan las directrices necesarias para el adecuado funcionamiento del comercio exterior realizándolos de manera transparente y legal.

- **Decreto 2685 De 1999 (Diciembre 28) Diario Oficial No. 43.834, del 30 de diciembre de 1999,**

Artículo 330. Requisitos Para Ser Inscritos Como Beneficiarios De Los Programas Especiales De Exportación, Pex.

EXTRUCOL S.A es una empresa que se beneficia con los programas especiales de exportación optando una condición como UAPS, por lo tanto debe cumplir con cada uno de los requisitos expuestos en el artículo 330 del decreto 2685 de 1999, entre los más importantes están:

Quienes hayan sido reconocidos y se encuentren debidamente inscritos como usuarios aduaneros permanentes, tendrán las siguientes obligaciones:

a) Informar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales los nombres e identificación de los empleados o funcionarios de la sociedad que la representarán en sus gestiones ante la entidad en cada una de las Administraciones con Operación Aduanera donde ella adelante trámites, con el fin que se efectúe su inscripción. Las personas que actúen ante la DIAN en nombre de los usuarios aduaneros permanentes deberán tener una idoneidad profesional y moral mínima de acuerdo con los parámetros señalados por ésta. Las personas naturales inscritas como representantes de los usuarios aduaneros permanentes ante la DIAN, sólo podrán actuar por cuenta del usuario aduanero permanente que hubiere solicitado dicha inscripción y comprometerán con su actuación, tanto su responsabilidad personal como la de la sociedad a la cual representan. El usuario aduanero permanente podrá revocar dicha designación en cualquier momento. Hecho lo anterior deberá proceder a informar a la DIAN para que ésta cancele la inscripción del representante, debiendo entenderse que hasta tanto esa notificación no se produzca, las actuaciones desarrolladas por esas personas vincularán al usuario aduanero permanente;

b) Constituir una garantía global anual que respalde el cumplimiento de las obligaciones aplicables establecidas en la legislación aduanera para la importación, exportación, tránsito aduanero o cabotaje de mercancías o relacionadas con cualquier otro procedimiento y de las contenidas en los Convenios y Acuerdos suscritos por Colombia con otros países, así como el pago de los tributos aduaneros y/o las eventuales sanciones. El monto de dicha garantía será determinado por la DIAN y podrá ser hasta por un valor equivalente al 10% del valor FOB de las importaciones, exportaciones, operaciones de tránsito o cabotaje del año inmediatamente anterior; c) Renovar anualmente su inscripción mediante el cumplimiento de los requisitos que la DIAN establezca;

d) Presentar un informe mensual estadístico a la Subdirección Operativa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, que discrimine el número de declaraciones presentadas, según el régimen aplicado, y el valor total de las mismas; información que deberá presentarse en la forma y bajo las condiciones técnicas que dicha Subdirección establezca;

e) Las personas acreditadas para actuar ante la DIAN en representación de los usuarios aduaneros permanentes, deberán siempre identificarse ante los funcionarios aduaneros con el documento que para el efecto expedirá dicha entidad; f) Los usuarios aduaneros permanentes y quienes les representen ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, deberán cumplir estrictamente las disposiciones aduaneras, tributarias y cambiarias, y abstenerse de ejecutar o inducir a que se ejecuten actuaciones contrarias a tal normatividad;

g) Facilitar y cooperar con las labores de control que lleve a cabo la DIAN; h) Ajustarse a los requerimientos técnicos que fije la DIAN por vía general o particular y remitir a ésta cualquier información, en los formatos o medios por ella establecidos;

Cuando la DIAN lo disponga, deberán conectarse con los equipos y sistemas de cómputo que dicha Entidad, en la forma y bajo los parámetros técnicos que ella establezca. En este caso, el costo de los equipos, conexiones, redes, sistemas de transmisión, recepción, la capacitación y demás correrán por cuenta del usuario aduanero permanente; j) Adoptar para el archivo y conservación de los documentos relacionados con las operaciones aduaneras, los sistemas que por vía general establezca la DIAN.

- **Artículo 117. Importación Ordinaria.**

Es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional con el fin de permanecer en él de manera indefinida, en libre disposición, con el pago de los tributos aduaneros a que hubiere lugar y siguiendo el procedimiento que a continuación se establece. El 80 % de la mercancía importada en la empresa EXTRUCOL S.A es bajo la modalidad ordinaria, en la cual se debe llevar a cabo cada una de las pautas inscritas en este artículo , evitando sanciones o decomisos de la mercancía.

- **Artículo 184. Importación Temporal Para Procesamiento Industrial.**

Es la modalidad bajo la cual se importan temporalmente materias primas e insumos que van a ser sometidos a transformación, procesamiento o manufactura industrial, por parte de industrias reconocidas como Usuarios Altamente Exportadores y autorizadas para el efecto por la autoridad aduanera, y con base en la cual su disposición quedará restringida. Los Usuarios Altamente Exportadores autorizados para utilizar esta modalidad, deberán presentar la Declaración de Importación indicando la modalidad para procesamiento industrial y sin el pago de tributos aduaneros. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales impartirá las

instrucciones para el desarrollo de esta modalidad y habilitará el depósito dentro del cual se realizarán las operaciones de procesamiento industrial. Un 20% de la mercancía ingresada a territorio aduanero nacional por parte de EXTRUCOL S.A , hace referencia a esta modalidad , la cual se cumple con las indicaciones dadas en el decreto.

- **Exportación Artículo 265. Definición.** Es la modalidad de exportación que regula la salida de mercancías nacionales o nacionalizadas, del territorio aduanero nacional para su uso o consumo definitivo en otro país. También se considera exportación definitiva, la salida de mercancías nacionales o nacionalizadas desde el resto del territorio aduanero nacional a una zona franca en los términos previstos en este decreto. La modalidad que se utiliza en todos los procesos de ventas internacionales, es la exportación definitiva, a la cual se le debe dar cumplimiento como lo dice el decreto.

8. Aportes Del Estudiante A La Empresa

Tomando como punto de referencia los 6 meses de desempeño en la empresa Extrucol S.A es gratificante el aprendizaje adquirido en este periodo, hasta el momento ha sido una de las experiencias más enriquecedoras como profesional en los negocios internacionales, generando conocimientos sólidos con criterios para la aplicación en el mundo laboral. Extrucol S.A es una empresa que maneja altos volúmenes de carga anuales , representados en miles de millones de dólares, una de las principales metas es bajar los costos de producción por kilo , ya que anualmente se presentan licitaciones , y es necesario dar el mejor precio de venta para lograr

nuevos clientes . En el periodo de 6 meses de practica se notaron varias falencias, que dieron lugar a perdidas, por ejemplo, durante 10 años se estaba manejando una partida arancelaria para la importación de válvulas errónea, con la cual se estaba pagando 10% de arancel y en realidad con la partida correcta se presentaba un arancel de 0% ; Muchas de las falencias es por falta de seguimiento por parte del departamento , lo cual sería necesario mejorar. Algo muy importante que generaría un gran ahorro para la compañía, sería crear un departamento de exportación e importación el cual hiciera la función de una agencia de aduanas, ahorrando costos de agenciamiento, y dando la oportunidad de ser más competitivos. Por último la empresa debe tratar de evitar las importaciones pequeñas, ya que gran parte de los costos son fijos, así se lleve un contenedor o 10 contenedores se está cobrando lo mismo, en varios rubros, del proceso de nacionalización de la mercancía, por lo tanto sería importante optimizar el calendario de importaciones para coordinar un despacho global y no varios despachos fraccionados.

La empresa trabaja con varias navieras , agencias de aduanas, agencias de carga , esto diversifica las operaciones y no presenta afinidad entre los proveedores de servicios, sería un gran paso fidelizar la operación de comercio con un solo agente y una sola naviera generando compromisos y bajas tarifas por los grandes volúmenes de mercancía que se manejan

9. Aportes De La Empresa al Estudiante

Durante los 6 meses de la práctica en la empresa Extrucol S.A se obtuvo un enriquecimiento tanto personal como profesional de acuerdo con cada una de las funciones que

se desempeñaron en el cargo del departamento que asignado. Entre los beneficios más importantes adquiridos en el transcurso de la práctica están:

- Se aprendió a trabajar bajo presión y a seguir instrucción en un equipo de trabajo.
- Responsabilidad en el cumplimiento de mis labores
- Se fortalecieron las relaciones interpersonales y las habilidades comunicativas.
- Se fortaleció los conocimientos en comercio exterior, logística, importaciones,

exportaciones, trámites documentarios, análisis de costos, presupuestos entre otros temas tratados.

10. Conclusiones Y Recomendaciones

Culminado el proceso practico empresarial en la empresa Extrucol S.A, se cumplieron cada uno de los objetivos propuestos al inicio de esta etapa, dando la oportunidad de aplicar los conocimientos universitarios teóricos en un ambiente laboral. Los cuales fueron indispensables para forjar criterios claros aplicables en los negocios internacionales, generando confianza y claridad en conceptos temáticos vistos en la carrera. Esta experiencia adquirida fue de gran importancia para el futuro profesional generando las herramientas necesarias para un futuro desempeño en cualquier área del comercio exterior. Además en el transcurso de la pasantía se descubrió la afinidad con ciertos temas, como las ventas internacionales creando expectativas para una futura especialización..

Referencias Bibliográficas

Banco de la República, (2016) Tasa Representativa del Mercado, Consultada el 8 de Junio de 2016 de la World Wide Web: <http://www.banrep.gov.co/>

Decreto 2685 de 1999, (2016) Estatuto Aduanero Decreto 2685 de 1999, Regimenes Aduaneros, 30 de diciembre de 1999. Diario Oficial No. 43.834

DIAN, (2016) Tramites para importaciones y exportaciones, Consultada el 20 de Marzo de 2016 de la World Wide Web: <http://www.dian.gov.co/>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, (2016), Tratados de libre comercio consultada el 28 de marzo de 2016 de la World Wide Web: <http://www.mincit.gov.co/index3.php>